



Procuración General de la Nación

Res. PGN. 154104

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación N° 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal aprobado por Res. PGN. 61/98 y sus modificatorias, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía N° 10).

Que mediante Res. PGN N° 65/03, de fecha 27 de agosto de 2003, se convocó a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (Concurso N° 26) para proveer la vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía N° 9), cuyo trámite se encuentra actualmente en la etapa de las pruebas de oposición.

Que reglamentariamente es viable cubrir esta vacante en forma simultánea con el trámite del mencionado Concurso N° 26, atento el idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción de ambos cargos (art. 3º del Régimen de Selección de Magistrados vigente).

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE

Art. 1º: Incluir en el trámite del Concurso N° 26, convocado mediante Res. PGN 65/03, la vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional (Fiscalía N° 10), a fin de concursar ambos cargos en forma simultánea.

Art. 2º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-